



Afinan INE y 17 estados la elección en el PJ

AIDA RAMÍREZ

A menos de tres meses de que se lleven a cabo las elecciones extraordinarias del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que ha firmado convenios generales de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) de 17 estados que organizarán procesos electorales extraordinarios judiciales locales.

Las entidades son Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de Mé-

xico, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

"Los convenios tienen como objetivo coordinar la actuación del INE y los OPL en las primeras elecciones de integrantes de los poderes judiciales locales en estas entidades federativas, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para ofrecer a la ciudadanía un esfuerzo conjunto para el ejercicio de sus derechos político-electorales", señaló.

El organismo electoral sostuvo que entre los temas operativos que incluyen los



Uno de los acuerdos firmados, entre el INE y el IECM.

Los convenios buscan coordinar la documentación y materiales electorales, y fiscalizar ingresos, entre otras acciones.

convenios se encuentran las campañas intensivas en materia de credencialización -que ya concluyeron-, listas nominales de electores, marco geográfico local, capacitación y asistencia electoral.

Asimismo, el desarrollo de la jornada electoral, promoción de la participación ciudadana, cómputos, acceso a radio y televisión, monitoreo de espacios que difunden noticias, medidas cautelares, personas visitantes extranjeras, entre otros aspectos.

El INE aseveró que los compromisos adoptados mediante los convenios marcan la ruta de colaboración que "fortalece la relación institucional en cada una de las etapas del proceso electoral, reafirman el respeto mutuo, brindan certeza de las acciones y garantizan que en estas elecciones se cumplan los estándares de calidad y certeza.